

JORNADA SOBRE BIOÉTICA Y SALUD MENTAL: DESAFÍOS COMUNES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

Sevilla, 6 de noviembre de 2023

MESA REDONDA: SALUD MENTAL EN ENTORNOS VULNERABLES

Eva Deborah Fernández Rutkowski - Trabajadora Social - Col. 03-183
Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Almería

“Enfermedad es aquello que disminuye o anula internamente la libertad de los individuos”

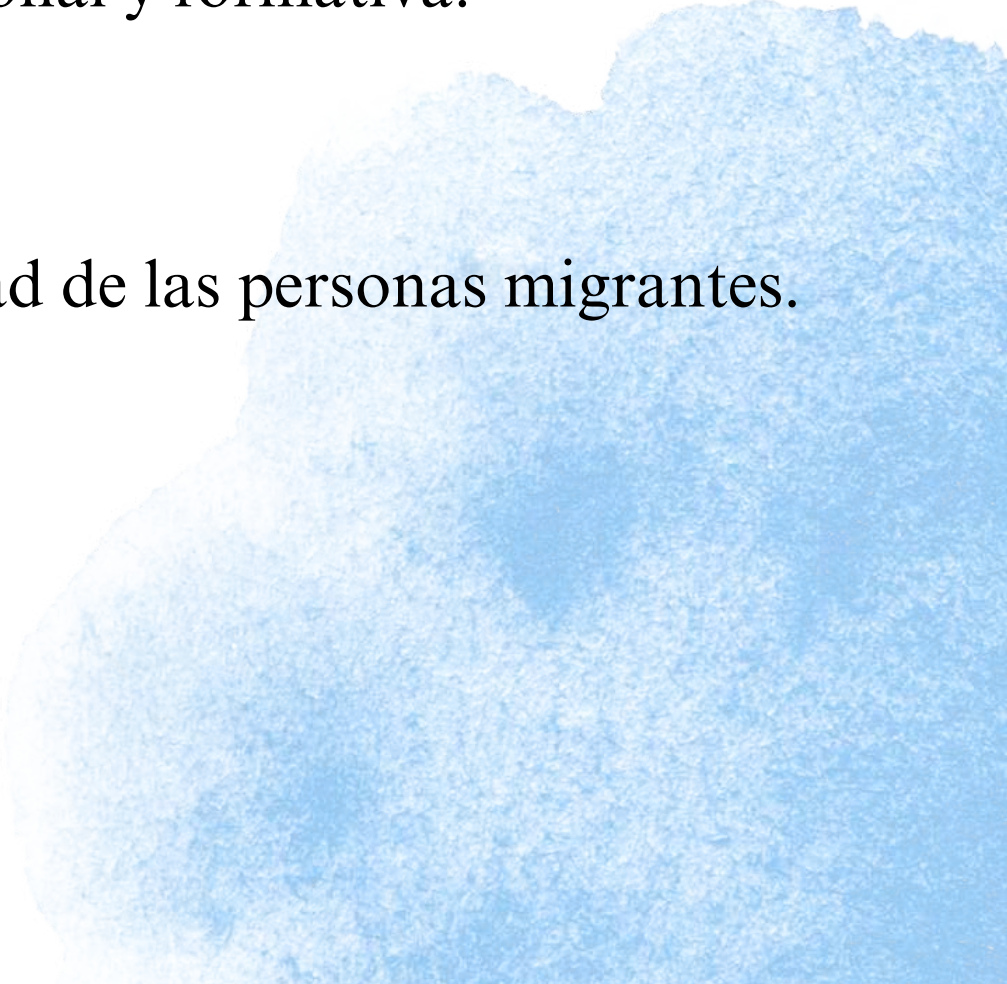
Henri Ey



BARRIO DE LA CHANCA (ALMERÍA)

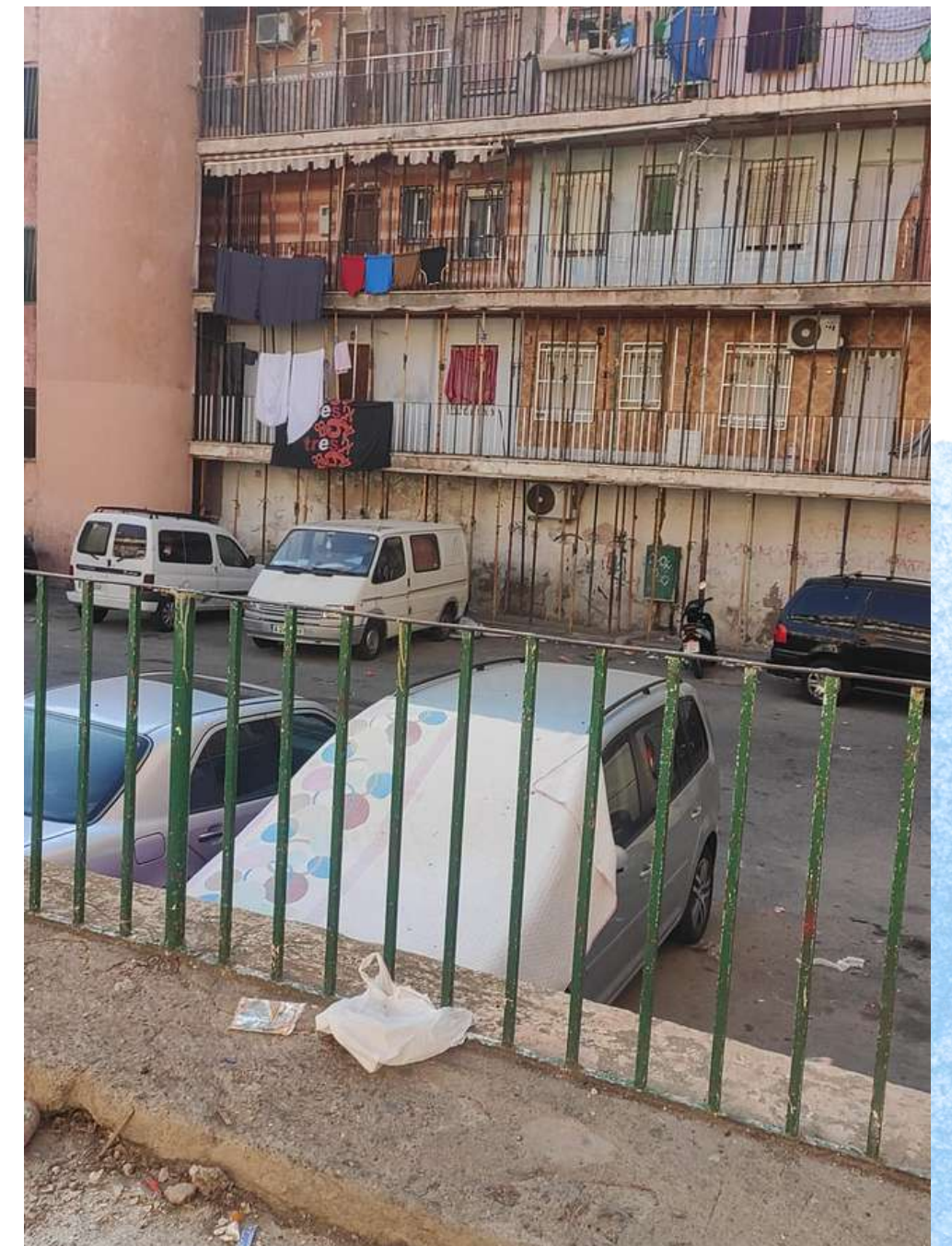


CARACTERÍSTICAS DE LOS BARRIOS VULNERABLES

- Precariedad económica.
 - Altas tasas de desempleo.
 - Desempleo crónico.
 - Problemas de vivienda.
 - Zonas con barreras arquitectónicas.
 - Zonas con déficit de mantenimiento y acondicionamiento.
 - Menores en riesgo (absentismo y fracaso escolar).
 - Problemas de salud mental.
 - Baja cualificación profesional y formativa.
 - Violencia de género.
 - Minorías étnicas.
 - Situación de vulnerabilidad de las personas migrantes.
- 

TIPOS DE FAMILIAS MÁS COMUNES EN LOS SERVICIOS SOCIALES

- Disfunción en la dinámica familiar.
- Menores en situación de riesgo o desprotección.
- Familias desestructuradas, multiproblemáticas, crónicas y disfuncionales.
- Inestabilidad económica y precariedad laboral (economía sumergida).
- Dependencias y adicciones.
- Inmadurez afectiva y emocional.
- Viviendas precarias y en deficientes condiciones de habitabilidad.
- Enfermedades.



GRUPOS VULNERABLES

- Personas sin hogar.
- Personas con discapacidad.
- Mayores.
- Personas en situación de dependencia.
- Inmigrantes.
- Víctimas de violencia de género.
- Personas con adicciones.
- Familias monoparentales.
- Desempleados de larga duración.
- Minorías étnicas.



MUJER: RESPONSABILIDAD NO COMPARTIDA



PERSONAS CUIDADORAS

En la **mujer** recaen los cuidados familiares, siendo además madres, esposas e hijas, que entregan su vida a cuidar sin remuneración.

- A nivel laboral, se dan situaciones de abandono del trabajo para cuidar.
- A nivel de salud:
 - Terminan descuidándose hasta el punto de no acudir a los facultativos sanitarios.
 - Abuso de automedicación y fármacos para paliar sus dolencias.
 - Graves repercusiones en su salud física y emocional.
- A nivel de red social, las relaciones se deterioran o se abandonan al no disponer de tiempo para el ocio, lo que deriva en un aislamiento social.

FACTORES DE RIESGO PARA DESARROLLAR PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

- Pobreza.
- Desigualdad económica.
- Infravivienda y desahucios.
- Precariedad laboral.
- Baja cualificación profesional.
- Falta de igualdad de oportunidades.
- Aumento de la influencia de las pantallas y las redes sociales.
- Falta de habilidades y herramientas para afrontar la vida.
- Cierta desvitalización (actitud pasiva ante la vida).
- Aumento de los síntomas depresivos.
- Retraso en el desarrollo y las capacidades.
- Sobrepeso/obesidad.
- Incapacidad para gestionar emocionalmente.
- Escasa tolerancia a la frustración.
- Pérdida de desarrollo empático.



FACTORES DE RIESGO PARA DESARROLLAR PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Las personas con problemas de salud mental que están en capas socioeconómicas más bajas no tienen herramientas para superar esta situación de vulnerabilidad.

La falta de cualificación, abandono escolar, embarazos prematuras, hacinamiento en

Las personas de clases más desfavorecidas que se han sentido decaídas, deprimidas o sin esperanza son casi el doble (32,7%) que aquellas que se identifican de clases más favorecidas (17,1%).

Menos recursos conllevan una situación de mayor vulnerabilidad y más riesgo de padecer problemas de salud mental.

El sistema inmunológico se debilita por la pérdida de esperanza y el cuerpo sucumbe a la enfermedad.

Las nuevas enfermedades sociales del siglo XIX son el suicidio, el acoso escolar, la salud mental y la soledad.

*“Quien tiene un porqué para
vivir puede soportar casi
cualquier cómo”*

Friedrich Nietzsche

HISTORIA DE VIDA

Familia monomarental con cuatro menores a su cargo, tres de ellos reconocidos con grado de discapacidad y uno de ellos pendiente de valoración. Víctima de violencia de género sin denuncia.

Dos de estos hijos están siendo atendidos en la Unidad de Salud Infantojuvenil (USMIJ).

Unidad familiar con escasos recursos económicos, solo perciben el complemento a la infancia del Ingreso Mínimo Vital (IMV): 330 € mensuales.

Pendientes de resolución del convenio regulador y de solicitar el Ingreso Mínimo Vital (IMV).

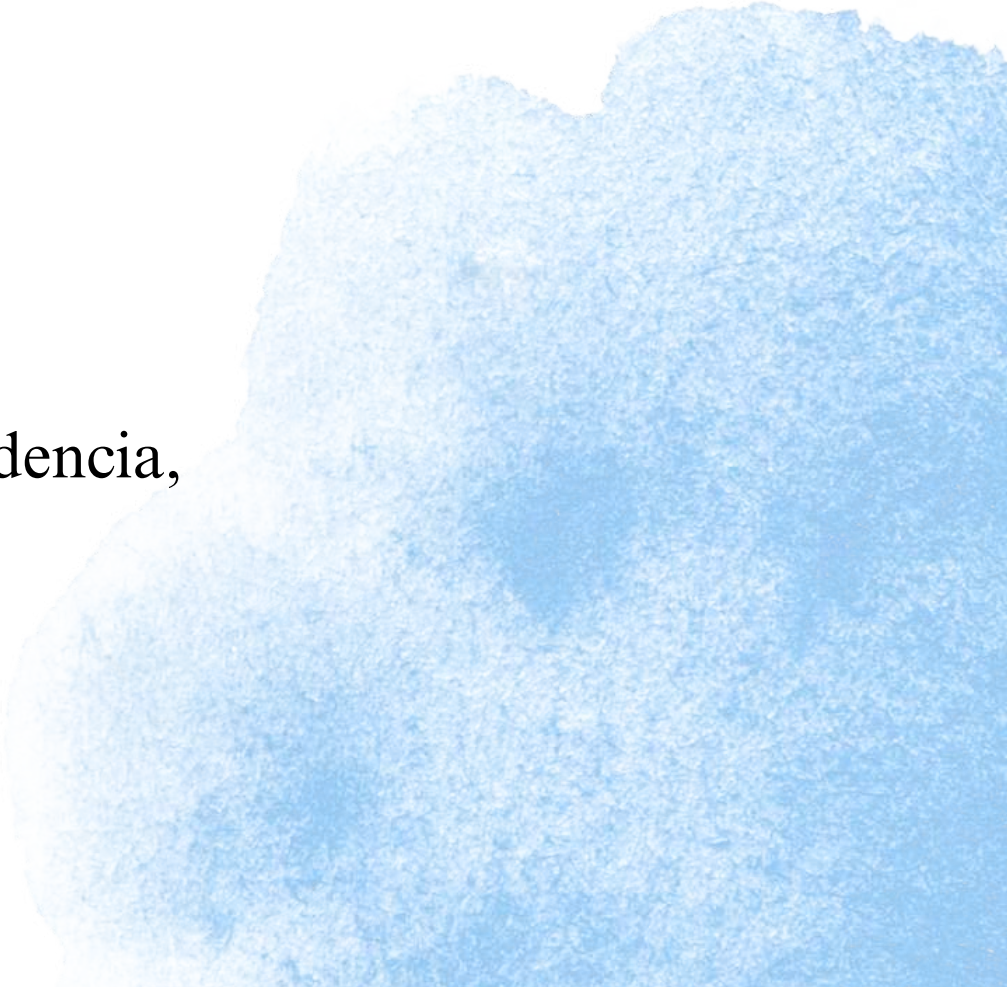
A la espera de la adjudicación de la vivienda por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

HISTORIA DE VIDA



VERA GRV - POBRE NIÑA

CONCLUSIONES

- Más recursos de carácter comunitario, relacional, social y cultural.
 - Situar a la persona en el centro de las políticas preventivas (Educación, Salud y Servicios Sociales).
 - Mayor coordinación con salud mental.
 - Más dinámicas grupales.
 - Aumento de los recursos técnicos.
 - Agilizar los procesos y trámites administrativos (valoración de discapacidad, dependencia, resolución del Ingreso Mínimo Vital y de la Renta Mínima...).
 - Más accesibilidad a la administración, eliminar la brecha digital.
- 



**¡Muchas
GRACIAS!**

